



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

Federación Empresarial Castellano Leonesa de  
Transportes en Autocar (FECALBUS)

ASETRA

Ctra. N-603 p.k. 87 (Centro de Transportes de  
Segovia)

40006 Segovia

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

Federación Regional de Castilla y León de  
Autotaxis  
C/ Astorga, 8-12  
37006 Salamanca

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

UGT – Unión General de Trabajadores de Castilla y  
León  
C/ Gamazo, 13 – 1º  
47004 Valladolid

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

CC.OO – Unión Sindical de Comisiones Obreras  
Plaza Madrid, 4 – 7º Planta  
47001 Valladolid

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

Confederación de Organizaciones Empresariales  
de Castilla y León (CECALE)  
C/ Florencia, nº 8  
47007 Valladolid

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

Consejo Regional de Cámaras Oficiales de  
Comercio e Industria de Castilla y León  
Plaza San Juan Bautista de la Salle, nº 2  
Entreplanta  
47006 Valladolid

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES**

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

Federación Regional de Municipios y Provincias de  
Castilla y León  
Avda. Salamanca, 51  
47014 Valladolid

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

Asociación de Empresas de Transportes de  
Viajeros Discrecional de Castilla y León  
(ASETRADIS)  
Camino Portillejo s/n Pol. Los Hoyales  
47014 Laguna de Duero (Valladolid)

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES**

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

Asociación de Empresas Gestoras de Transportes  
Urbanos Colectivos (ATUC)  
C/ Princesa nº 31 – 5º - Pta 18  
28008 Madrid

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

Fdo.: Ignacio Santos Pérez



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias  
Dirección General de Transportes

Confederación de Transporte en Autobús  
C/ Méndez Álvaro (est. Sur de Autobuses) nº 83 –  
Of. 14  
28045 Madrid

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Transporte, ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, como instrumento básico de planificación, ordenación y coordinación de la red de transporte público de viajeros por carretera de la Comunidad de Castilla y León, concretando en los diferentes ámbitos de actuación territorial los servicios de transporte, sus formas de prestación, su sistema de gestión, así como la coordinación de la red de transporte público de la Comunidad Autónoma con los principales nodos modales e intermodales de conexión y con el transporte urbano.

Con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia, se concede un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, para que se presenten las alegaciones y sugerencias que se considere oportuno. A tal efecto, el texto íntegro del proyecto de Decreto se puede consultar y descargar en la página de la Junta de Castilla y León, y en esta otra dirección: <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Las alegaciones que se deseen formular, se dirigirán a la Dirección General de Transportes (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014.- Valladolid), y podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

Fdo.: Ignacio Santos Pérez